



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO DURANTE LA TEMPORADA 2025/2026

Es accidente deportivo toda lesión sufrida por el mutualista derivado del deporte del fútbol. El accidente debe ocurrir durante la celebración de partidos, o entrenamientos autorizados. No será considerado accidente deportivo cualquier otro distinto de lo anterior, excluyéndose por tanto la práctica privada de dicho deporte.

¿Qué debe hacer si se lesiona en un accidente deportivo?

Ocurrida la lesión, cabe diferenciar claramente tres tipos de asistencia:

1) Que sea por URGENCIA VITAL.

Solamente se produce ésta si se encuentra en alguno de estos tres supuestos:

- que corre peligro su vida o existe riesgo de secuelas funcionales muy graves en caso de no mediar atención inmediata.
- que tenga una fractura abierta.
- pérdida del conocimiento.

En estos casos:

- Trasládese al centro sanitario más próximo. Hágalo lo antes posible, en el medio de transporte más inmediato del que disponga, y solo en caso de no disponer de ninguno solicite una ambulancia en el tfno. **744 645 586**.
- Si quedase internado en el centro sanitario, en el plazo de 24 horas desde su ingreso llame al teléfono antes indicado y solicite instrucciones para su traslado a un Centro Sanitario Concertado por la Mutuality en el plazo más breve posible. Si no realiza esa comunicación, los gastos que genere su atención a partir de las 24 horas indicadas **serán a su cargo**.

2) ASISTENCIA URGENTE.

Solamente se produce ésta si sufre un dolor tan intenso que debe ser atendido de forma inmediata y no puede esperar a una consulta posterior. **Nunca acuda a urgencias si han pasado más de 24 horas.**

En estos casos:

Llame inmediatamente al tfno. 950 031 690 / 744 645 586 durante el siguiente horario de atención: de lunes a viernes de 17.00 a 22.30; y sábados, domingos o festivos de 10:00 a 22:30 horas. En él se le indicará el Centro Sanitario Concertado de Urgencias al que acudir o, en caso de no ser necesario, se le programará una próxima consulta médica.

3) Resto de LESIONES NO URGENTES.

En estos casos, llame al tfno. 950 031 690 solicite una cita médica en uno de los Centros Sanitarios Concertados detallados al final de este documento.

ADVERTENCIAS:

ES IMPRESCINDIBLE LA PRESENTACION DEL PARTE DE LESIONES DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO JUNTO CON LA FICHA FEDERATIVA.

La mutualidad de futbolista para los poseedores del "CARNET DE FUTBOLISTAS" no se hará cargo de la asistencia médica ni los gastos ocasionados de aquellas lesiones producidas durante los entrenamientos, salvo para las siguientes categorías: Alevín, Benjamin, Prebenjamín y Bebés.

Recuerde siempre que la Mutualidad no se hará responsable de los gastos producidos, que deberán ser a su cargo:

- *Si acude a un Centro Sanitario NO Concertado, salvo la excepción comentada de urgencia vital y solo durante las primeras 24 horas.*
- *Si se traslada en ambulancia sin ser una urgencia vital sin haber sido valorada la petición por los servicios médicos de la Mutualidad previamente*
- *Si acude a consultas, pruebas o intervenciones quirúrgicas realizadas sin la previa autorización de la Mutualidad.*

Recuerde también que:

- **El plazo máximo para la comunicación a la Mutualidad de cualquier lesión es de 7 días desde la ocurrencia del accidente, cumplimentando el preceptivo parte de lesiones.**
- **La práctica deportiva durante el período de baja deportiva será motivo de paralización del tratamiento iniciado e implicará la no atención de los gastos y atenciones posteriores por la Mutualidad.**



CENTROS DE ASISTENCIA MÉDICA DIARIA Y CONSULTAS PROGRAMADAS DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ANDALUCÍA

PROVINCIA DE ALMERÍA

ALMERÍA

- **Clínica Beiman** Ctra. de Níjar, Av. del Mediterráneo, 04009 Almería Tlf. 950 031 690
Lunes a viernes de 16.00h a 22:00h

VERA

- **Evmedical.** C/Mojigato, 1 Vera (Almería) Tlf. 950 031 690.

CENTROS DE ASISTENCIA DE URGENCIAS

ALMERÍA

- **Clínica Beiman** Ctra. de Níjar, Av. del Mediterráneo, 04009 Almería Tlf. 950 031 690
Lunes a viernes de 16:00h a 22:00h, Sábado, Domingo y Festivos de 10.00h a 22.00h

TELÉFONO DE URGENCIAS 744 645 586